

MG.

21 MAR



71151

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. José ROIG FORN - de nacionalidad española - domiciliado
en Barcelona, calle de los Morabos, 14.

por:

"DISPOSITIVO DE SUSPENSION ELASTICA PARA VEHICULOS"

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente registro se refiere a un nuevo dispositivo de suspensión, especialmente aplicable a vehículos ligeros del tipo utilitario y destinados a llevar cargas no excesivas.



En esta clase de vehículos y dada la circunstancia de que ordinariamente la distancia entre los ejes de las ruedas es relativamente reducida, es muy difícil obtener una suspensión satisfactoria con el empleo de las ballestas o resortes habituales, ni tampoco da el resultado apetecido la disposición de amortiguadores u otros accesorios adecuados.

La disposición objeto de este modelo, consiste en disponer en el bastidor del vehículo, entre dos soportes a una distancia adecuada, una banda de goma o de material elástico, de suficiente grueso y longitud, establecida con una cierta tensión entre dos ejes o vástagos paralelos al eje de la rueda, descansando dicha banda de goma sobre la envolvente del propio eje y quedando convenientemente fijadas ambas partes por medio de una brida o disposición análoga.

De esta forma se consigue que el bastidor y por lo tanto la caja del vehículo descansen sobre las ruedas por intermedio de un elemento verdaderamente elástico, con absorción total de los ruidos y vibraciones de las ruedas, por quedar aislados los grupos de partes metálicas.

En el plano adjunto se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución de la suspensión perfeccionada objeto de este registro.

La figura única de dicho plano, representa parcialmente una vista en perspectiva de un extremo de un bastidor -10- del vehículo provisto de soportes espaciados constituidos por cartelas gemelas -11-, fijadas por medios convenientes a las caras laterales del larguero -10- del bastidor, proyectándose dichas cartelas hacia abajo y presentando en su extremo inferior un orificio o ranura -12- para la inserción



del elemento de suspensión. Este elemento de suspensión, está constituido por una banda o tira de caucho -13- o de otro material elástico adecuado, provista en sus extremos de los ejes o espigas -14- empotradas en la propia masa elástica en sentido transversal a la tira de caucho, y cuyos extremos sobresalen por ambas caras, lo que permite la fijación del elemento elástico, introduciendo dichas porciones salientes de estos ejes en las ranuras u orificios de las cartelas de soporte.

Preferiblemente, los extremos de la banda o cinta elástica -13-, presentan un mayor grueso, formando las cabezas -15-, que envuelven convenientemente los ejes o vástagos de fijación y dicho elemento elástico se monta entre sus soportes con una cierta tensión, mediante la utilización de un dispositivo tensor apropiado.

El eje -20- de la rueda, puede aplicarse contra la cara inferior de la banda elástica preferentemente con interposición de una placa metálica, tal como la -21-, solidarizándose el eje de las ruedas a la banda de goma, por medio de la disposición de una brida o abrazadera, tal como la -22- que atraviesa dicha banda metálica y la banda de goma.

La descripción que antecede se refiere a una forma preferida de ejecución del dispositivo objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción, que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Dispositivo de suspensión elástica para vehícu-

11151



los automoviles, caracterizados esencialmente por la disposi-
ción entre dos soportes convenientemente espaciados y fijados
al bastidor del vehículo, de un elemento elástico constitui-
do por una banda de un elastómero de elasticidad conveniente,
5 que se fija extendida entre ambos soportes con una cierta
tensión mediante la disposición de ejes que atraviesan trans-
versalmente los extremos de la citada banda elástica y que
prendenby encajan en orificios dispuestos en las piezas de
soporte.

10 2.- Dispositivo de suspensión según la reivindica-
ción anterior, caracterizado en que la banda del elemento elás-
tico presenta en sus extremos un mayor grueso a fin de rodear
y sujetar convenientemente los ejes de acoplamiento.

15 3.- Dispositivo de suspensión según cualquiera de
las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que el ele-
mento elástico citado, se acopla al punto correspondiente del
eje de las ruedas, mediante la interposición de una placa me-
tálica entre la banda y el eje, fijándose convenientemente
ambas partes entre si por medio de bridas adecuadas.

20 4.- Dispositivo de suspensión elástica para vehículos.
Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por
una sola cara.

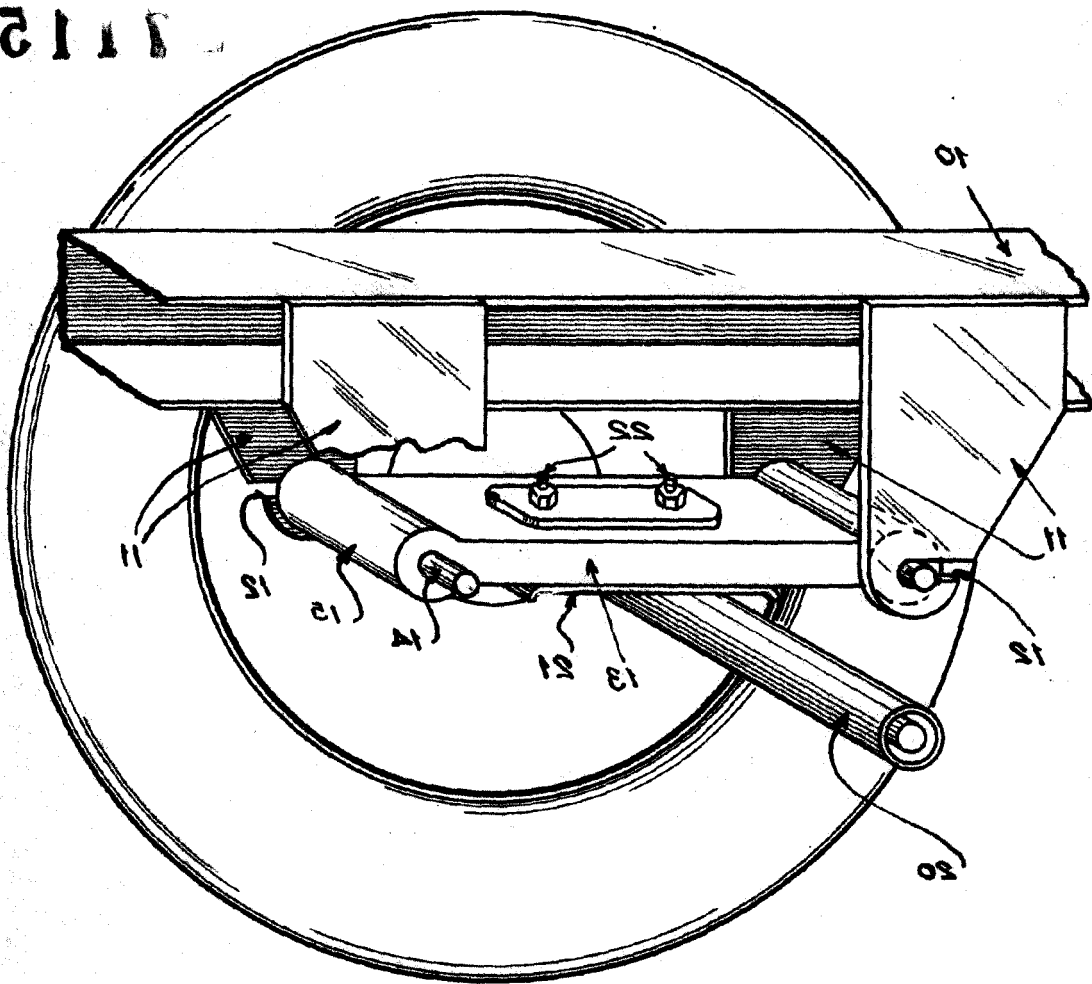
BARCELONA, 21 Marzo 1958.

P. A.

J. M. Reuven

829

11121



[Handwritten signature]